



Diario de Avisos.

Guayaquil, Noviembre 5 de 1896.

LO MAS LOGICO.

Siempre, aunque después de grandes luchas, la razón llegó a imperar y hacer reconocer su poderío.

Tal es lo que sucede hoy entre nosotros. Los elegidos del pueblo, los legisladores, han reconocido su error, han reflexionado y dan un paso atrás.

En una palabra, han decidido que quererse en Guayaquil; terminando la discusión de la Carta Fundamental y elegir el Jefe del Estado para la ejecución de las leyes.

Nada más lógico ni más natural que tan acertada medida. Ella ha venido a corresponder a las esperanzas del pueblo; pero también es preciso que en los trabajos definitivos de nuestra reconstitución, quede satisfecha la aspiración general.

Cuando a quien quiere oponerse a la voluntad popular, prohibido está que sucumba sin remedio. Y lo mejor es rendirse a la evidencia.

¿Qué se hubiera ganado, efectivamente, con la traslación de la Constituyente? Nada! Y si su permanencia en esta ciudad, nada se ganaba en ella, por lo que hasta ahí y a la nueva Constitución del Estado y haya hecho elegidos al acatar la voluntad de los electores?

Volvemos a repetir: la lógica siempre se impone, y triunfa. Sesiones para reinstalar en Quito, que ya es constituida la Nación hoy, sin haber terminado Constituyente ni elegido el Jefe del Estado era inútil, y hasta contrario a la sana razón.

Ahora bien, ésta que impone en el pueblo, tiene de reflejar en los representantes de éste. De allí, pues, la acertada decisión de no efectuar el disparatado viaje.

¿Acaso el Tesoro público, en condiciones de atender a tantos gastos en el momento mismo en que se lo quiere efectuar?—Y pudiendo esta circunstancia a un lado, no veríamos el motivo para tanta precipitación.

Tal y cual se ha decidido, lo allí es más lógico y natural.

Poner a un lado la conveniencia particular; no, pensar en la salud sino en la misión del hombre público, es el mejor resultado que puede haber alcanzado la opinión.

Por cierto que este resultado no es otra cosa que la fuerza de la razón.

A ningún individuo se le puede negar la facultad de sentido común y sentido ético; y, por ende, negársela a una agrupación donde debe imperar.

El primer paso está dado en el sendero de la santidad. Ojalá por la misma vía llegásemos a colmar la aspiración general.

La reconciliación.

Fácil es llegar a un convenio cuando se tiene buena voluntad para él.

Difficil es conseguir lo que se desea en ese sentido cuando se emprende un atentado y exigencias absurdas.

Se habla de reconciliación entre los legisladores y el Poder Ejecutivo, pero, ¿la verdad, no sabemos que estuvieran reñidas. Lo único que saldría de una oposición sistemática de unos por los otros, es oposición sin acostumbrados a hacerlos; y ni

fundamento que es trastra con tanta para lo bueno y para lo ótil.

Cuando hay divergencia de pareceres y se busca la unificación de ellos, lo más natural es dejar a un lado las posiciones y reconocer de qué lado está la razón.

Reconocimos una vez por todas que es mala obra la de ambición, y el asunto quedará terminado. Nunca fuimos de los que se dejan arrastrar por el entusiasmo ni la pasión del momento; pero somos también de los que no convenimos con planes contrarios a la buena suerte de los pueblos.

Venga en buena hora esa unificación de que se trata; pero que ella entienda el carácter de justicia y seriedad que ya es tiempo de que impere. Póngase a un lado el personalismo, déjense en bien del P. Patria e honor infundido y entonces llegaremos a una magnífica conclusión.

Venga en buena hora esa unificación de que se trata; pero que ella entienda el carácter de justicia y seriedad que ya es tiempo de que impere.

Colaboracion.

LO ESPERABAMOS.

Es ya del dominio público que la Convención Nacional, ha resuelto prorrogar el tiempo de su permanencia en esta ciudad, hasta ahí y a la nueva Constitución del Estado y haya hecho elegidos al acatar la voluntad de los electores?

Presidente de la República y Vice-Presidente de la República.

Ya esperamos esta resolutiva de la augusta Asamblea; y la esperábamos, porque nunca dimos crédito a la especie que se hacía circular, no sabemos con qué intención, de que la clausura de las sesiones en esta ciudad se llevaría a cabo sin efectuar los objetos antedichos, objetos primordiales de la reunión de los apoderrados del pueblo, y que no puede aplazarse para una nueva reunión sin poner en peligro quizá los intereses de la paz, hoy más que nunca estrechamente vinculada con los del partido liberal. Un aplazamiento en estas circunstancias, aunque fuere por pocos días hasta reinstalarse la Convención en Quito, habría sido, pues, por lo menos, una grave imprudencia, que no cabe suponerse siquiera en una corporación tan respetable.

Bien sabemos que la Asamblea, haciendo uso de sus atribuciones, había adoptado un acuerdo por el cual de la clausura aquí sus sesiones el día nueve para reabrir las en Quito el veinticinco; pero también sabemos, y no era necesario que nos lo dijeren, que tal acuerdo estaba en la creencia de que hasta el día nueve se habría hecho la Constitución y se habría hecho la elección del Magistrado que ha de gobernar la República. Pero, ¿a qué, que tan luego que ha podido ver que no se alcanzarán para tales objetos los días que faltan hasta el nueve, se apresuró a modificar dicho acuerdo en el sentido que hemos visto dicho arriba.

Podemos, pues, estar tranquilos al respecto. La Convención no cumplirá con su deber a costa de cualquier sacrificio de sus miembros. Los liberales están acostumbrados a hacerlos; y ni

ofrece esta ciudad para la vida, ni los peligros mismos de las enfermedades que han empezado a acometer a algunos Diputados, vencerán a los que ya han desfilado a la muerte en los campos de batalla.

Cronica.

CALENDARIO. Hoy jueves 5, san Zacarías y santa Isabel, patronos del Bautista y el beato Martín de Porras confesor.

BOMBA DE GUARDIA. Esta noche hará la guardia de depósito la compañía "Sivara" número 4 con una sección de veinte hombres.

BOTICA DE TURNO. Esta noche le toca el turno a la "Alemana" situada en la calle de Clemente Ballen interestado con la calle del Teatro.

NOBLE ACCION. El señor José M. Arce, presidente del "Hanguil", y presidente de Pababoy, ha repartido personalmente la suma de cincuenta y tres sueros, entre cuatro familias que con motivo del fatal sifilis o se encontraban más necesitadas.

No necesita elogiar tan noble acción.

LA VIUDA.

Tal es el apodo de uno de aquellos valerosos que con su destreza y gallardía se la apuestan con la más ferocidad de las bestias que se tocan. Y según a noti las que tenemos, a esta VIUDA que tan bien sabe amarrarse sus calzones, le va a contratar la "Imprensa de los."

En redondeles de fama, hemos admirado a "A VIUDA" torando por lo fino y como lo aconseja el arte.

Por lo mismo, hay motivo para alegrarse de que tal venga vea a solazarse a nuestro pueblo, ávido siempre de aplaudir a las notabilidades en toda sus corduras.

EL MENSAJE.

Hemos recibido un folleto que contiene el "Mensaje del Jefe Supremo de la República a la Convención Nacional de 1896.

Digna en un todo de su autor es la relación que hace sobre los acontecimientos pasados y su conducta como Jefe Supremo hasta la entrega del mando. Se ve, por decirlo así, el carácter de republicano, la sencillez y que tan bien entra en los hombres de verdadero mérito, la noble aspiración del verdadero patriota, la dignidad y levantadas miras del modesto caudillo de la causa liberal.

Mas detenidamente nos ocuparemos en a finitos especiales, de este documento y pudiera formar por sí solo la más brillante apología de su autor, si ya ella no estuviera confirmada por la aclamación general y por una carrera de gloriosos tiempos alcanzados por la libertad y el engrandecimiento de la Nación.

MAGO E INCOGNITO.

En la madrugada de hoy hubo un incendio en la calle 9 de Octubre, frente al depósito de la bomba "Sivara" en una cochera. La bomba se voló por causa de haberse dejado tiempo al llegar del siniestro, sin mandarlo que se retirara.

DEGRACIA.

Poco faltó para haber tenido que lamentar un serio caso de Roubert. A las 7 de la noche del día ayer, caminando sobre el puente de la criatura de Trifón, por más o menos, por la calle del río, cuando a impulsos e yo en el río, los puentes, el ruido que causó al caer hizo adentro llamó la atención a varios vecinos, los cuales se recrearon y notaron que una criatura estaba adentro, a casi en medio de la angosta vía de salvata. Con la prontitud pudo ser la criatura tirada un cable. Eran a de esta naturaleza también que se repitieron siempre, uno había los pezos de ciudad y se encontraron el trazo de destapado; y pronto tendremos que lamentar una desgracia, por la inocencia, de los que están llamados a impedir tales cosas.

LA VERIDAD.

Asombroso de reorganizar nuestros labores, cuando ya nos venían prestados a rechazar un ataque directo. El fundado de un diario que llamamos nuestro oficio, lejos de reconocer independencia y seriedad que en todo tiempo acostumbramos.

Hacer guerra cruda a todo lo que aparece en forma honrada y con buenas

intenciones, es labor indigna de quienes aspiran a ganarse popularidad.

¿Cómo y de qué manera se nos podría probar que somos oportunos? Podemos contar que los somos, pero en el sentido de trabajar por los verdaderos intereses de los pueblos, mas en lo que quiere decir "El Grito del Pueblo", rechazamos el dictado con la energía que nos presta la honradez. Sentimos verdaderamente tener que ocuparnos de semejantes cosas, cuando pudiéramos dedicar nuestro tiempo a los trabajos que redundaran en provecho del país.

¿Cómo se explica que acto continuo de nuestra reaparición se nos muestre hostil un día?

Y no sólo con nosotros pasa esto, sino que también a todos los que pudiéramos decir laborantes de la paz, la tranquilidad y el orden público. "El Grito del Pueblo" se ganó merecidos honores cuando un Wither, un Lap, o un Corral, un Calbo y otros más, lo llevaron hasta la tierra donde se llega por medio de la ciencia y el patrimonio. Pero hoy?

Las cosas que no se extinguirán antiguo programa y una nota discorde, que, resumiendo caso a caso, anuncian cosas que hay quienes trabajan por nuestra desunión.

Si el objeto es producir sensación por cualquier medio, ¿quéque uno más noble y digno.

La popularidad se alcanza trabajando por los intereses de los pueblos, y atascar con refinada malicia e que se dedicó a servir esos intereses, nos atrae cosas que hacen labor antipatriótica y muy censurable.

Justas las cosas del "Diario de Avisos", se leñaron con defensas por una parte, y se dejaron a los intereses de un frento determinado, hoy por hoy, no se puede echar nada en cara.

Todos nos comocemos; pero somos enemigos de la polémica que no redunde en provecho general; terminamos aquí este ofensivo asunto porque no se nos permite perder un tiempo precioso en cuestiones que pudieran dar malos resultados para los mismos que los provocan.

Basta por hoy, que la costura y la costura, impidamos que esto continúe.

LOS CONSPIRADORES.

Léase el programa que va a continuación y pálpese la grandeza de que los enemigos jurados del liberalismo correspondan a la nobleza de carácter con planes conciliadores y de todo punto promeditados.

Si Costales, el adalatero de Lizarrabura, se aprovecha del indulgent general que no harán los demás.

Dor Pedro EL CRUEL y los suyos maquinan por allí, mientras otros hacen obra nefanda por aquí.

Felizmente el pueblo, la nación toda, está despierta y vigilante en resguardo de su bienestar, en defensa de su tranquilidad.

He aquí el telegrama:

Riobamba, Noviembre 4 de 1896.

Sr. Ministro de Guerra y Marina.

Los continuos denuncios de que en la hacienda de Melchor Costales se reunían diariamente algunos individuos con el objeto de trastornar el orden público, me pusieron en el caso de mandar moche a las diez una comisión del 3º de línea, compuesta de 3 oficiales y 20 de tropa, comisión que regresó hoy por la mañana trayendo 15 machichero, 4 remington y 10,000 tiros hallados en la hacienda mencionada.

También encontraron algunas cajas azules con bordado amarillo.

A la mañana de hoy, en el valle andaluzo, formando cortillos en las calles, de los que formaban parte algunas viejas ociosas y fanáticas; los hemos mandado a vigilar a fin de conocer a ciencia cierta las pretenciones que tengan esos tipos.

Oportunamente le comunicamos todo lo que llegue a nuestro conocimiento.

De usted afectísimos amigos, P. P. Echeverría, Flavio Alfaro.

SERVICIO DOMESTICO.

No olvidemos a comprender por que en la actualidad se ha hecho mas difícil encontrar cocineros, criados o sirvientes. Cuando en la casa presenta la grata presencia y al mismo la que ha sufrido en el último momento, creemos más por encontrar. Lo más pronto, ocupados si quisiera, los ministros seales con que poder salvar un sergo sus necesidades.

En la época de desgracia el cuando se le entienda el último para de este modo hacer ver que las desgracias, y a continuación, se trata con amor y fe de proporcionar un caso que se perdí.

ABUSO.

Localidad fue el que comocemos ayer por la mañana los chicos propietarios de un almacén de una y hora de distancia, la que entró a comprar una materia prima que se le presentó, para obligar mejor su calidad se dirigió hacia la policía. Hele aquí que estos chicos creyeron que la policía se dirigía hacia la policía. Hele aquí que en este un caballo que como la libertad de la señora, pero buena tarde lo está el comercio a los chicos de que proceden muy mal.

Si el digno defensor de la señora hubiera sido otro de esasas amaras, como estábamos los tales chicos.

BOUVALDO BIAGOLI.

Este estubo a hacer se ha producido control de la mejor manera, al calor que se le deja tener, como vez, más abundante, y de allí que haya sido un negocio establecimiento para todos clases de flores y refresco, que pueden como una lechuga al hombre más caudoso.

También se encontró un ser de un de barridos y conservados de todas clases a un precio que para todos merezco, en la actual situación.

El establecimiento está en la calle Frabombi, donde puede haber gente que se ha estado lo fines y breves.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

La siguiente orden general fue Actada ayer por este ministerio.

Sr. Comandante de Armas. Siereas fueren a publicar en el orden general de ley el siguiente: Artículo 1º Dese de bajar en el cuadrón "Gal 2º" al sargento mayor Remolino Villanar del batallón "El Nacional" al subteniente Rafael Sarmiento, por no haberse presentado a su destino, y al subteniente José María de los Angeles de la Cruz, por no haberse presentado a su destino, y al subteniente José María de los Angeles de la Cruz, por no haberse presentado a su destino.

Artículo 2º Dese de salir en el cuadrón "Gal 2º" al sargento mayor Remolino Villanar del batallón "El Nacional".

Artículo 3º Dese de bajar en el batallón "El Nacional" al sargento mayor Remolino Villanar del batallón "El Nacional".

Artículo 4º Dese de bajar en el batallón "El Nacional" al sargento mayor Remolino Villanar del batallón "El Nacional".

Artículo 5º Dese de bajar en el batallón "El Nacional" al sargento mayor Remolino Villanar del batallón "El Nacional".

Artículo 6º Dese de bajar en el batallón "El Nacional" al sargento mayor Remolino Villanar del batallón "El Nacional".

Artículo 7º Dese de bajar en el batallón "El Nacional" al sargento mayor Remolino Villanar del batallón "El Nacional".

Artículo 8º Dese de bajar en el batallón "El Nacional" al sargento mayor Remolino Villanar del batallón "El Nacional".

Artículo 9º Dese de bajar en el batallón "El Nacional" al sargento mayor Remolino Villanar del batallón "El Nacional".

Artículo 10º Dese de bajar en el batallón "El Nacional" al sargento mayor Remolino Villanar del batallón "El Nacional".

Artículo 11º Dese de bajar en el batallón "El Nacional" al sargento mayor Remolino Villanar del batallón "El Nacional".

Artículo 12º Dese de bajar en el batallón "El Nacional" al sargento mayor Remolino Villanar del batallón "El Nacional".

Artículo 13º Dese de bajar en el batallón "El Nacional" al sargento mayor Remolino Villanar del batallón "El Nacional".

Artículo 14º Dese de bajar en el batallón "El Nacional" al sargento mayor Remolino Villanar del batallón "El Nacional".

Artículo 15º Dese de bajar en el batallón "El Nacional" al sargento mayor Remolino Villanar del batallón "El Nacional".

Artículo 16º Dese de bajar en el batallón "El Nacional" al sargento mayor Remolino Villanar del batallón "El Nacional".

Artículo 17º Dese de bajar en el batallón "El Nacional" al sargento mayor Remolino Villanar del batallón "El Nacional".

